

DOCUMENTO INFORMATIVO PREVIO PARA LA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA.

FASES DEL PROCEDIMIENTO:

- 1) DENUNCIA.
- 2) FASE DE INSTRUCCIÓN.
- 3) FASE DE JUICIO ORAL + RECURSO DE APELACIÓN.

GASTOS DEL PROCEDIMIENTO:

Gastos de Procurador: 10 EUROS POR PERSONA APROXIMADAMENTE.

Gastos de Notario: 13-15 EUROS POR PERSONA APROXIMADAMENTE.

Honorarios abogado:

Por la presentación de la denuncia: 5000 EUROS + IVA.

Una vez admitida la denuncia, fase de instrucción: 5000 EUROS + IVA.

Fase de juicio oral: 5000 EUROS (INCLUYENDO RECURSO DE APELACIÓN) + IVA.

Los honorarios correspondientes al Letrado, se dividirán entre todos aquellos que suscriban la hoja de encargo, la cual se les remitirá una vez se disponga del listado completo de clientes. Sino se cumpliera con los pagos, no se iniciarán las correspondientes fases.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR DENUNCIA:

- Nota simple del Registro de la Propiedad del titular de la vivienda afectada por el agua contaminada de la persona que firme el encargo.
- Recibos de agua que deberán corresponderse con el titular de la vivienda y la persona que vaya a presentar la denuncia.

- Cualquier documentación que haya implicado una actuación ante el Ayuntamiento de Chiva.
- Cualquier documento que acredite el perjuicio por el agua contaminada.

El denunciante dispone de 20 días naturales desde la fecha de la reunión celebrada en día 16 de noviembre de 2017 para remitir el presente documento cumplimentado y firmado . Pueden remitir el siguiente documento a :

- Correo electrónico : sayasconsultores@gmail.com
- Fax: 963349891.

INDICANDO :

- NOMBRE.
- APELLIDOS.
- DOMICILIO.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- TELÉFONO.

Una vez obtenido el listado completo, los clientes firmarán la hoja de encargo, la cual será remitida por el despacho de abogados.

A su vez, los clientes dispondrán de 2 DÍAS (las fechas serán comunicados previamente por el despacho de abogados) para acudir a la notaría a formalizar los poderes necesarios para el apoderamiento a procuradores, momento en el que tendrán que abonar los honorarios de procurador y de notario, así mismo deberán aportar toda la documentación mencionada anteriormente,

Protección de Datos.

El cliente autoriza expresamente a SAYAS CONSULTORES SL., a la inclusión en sus ficheros y tratamiento de todos los datos de carácter personal que le fueran facilitados para el mantenimiento de la futura relación contractual, la elaboración de estudios estadísticos y el envío de información comercial. Dichos datos permanecerán en los ficheros del Letrado y estarán sujetos, mediante solicitud escrita del interesado, a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con la legislación vigente.

FIRMADO POR EL CLIENTE.